

**ICBC**

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

A través de la plataforma Zoom que usa el Instituto de Cultura de Baja California, en la ciudad de Mexicali y Tijuana B.C., siendo las 12:00 horas del día miércoles 01 de julio de 2020, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Cultura de Baja California, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Año 2020; lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

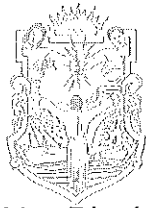
### -ORDEN DEL DÍA-

- I.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Asunto específico a tratar:  
**Único.-** Revisión y contestación de las Solicitudes **No. de folio 00603220 y 00604520** recibidas a través de **INFOMEX**, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura de la sesión.

I.- En atención al primer punto del Orden del día, el C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruiz, Presidente del Comité Técnico, agradeció la presencia de los integrantes del Comité de forma breve para atender con urgencia el asunto que les ocupa.

Exhortó a guardar el debido orden y respeto así como a permanecer conectados a la plataforma para la buena marcha de la sesión. De esta forma el Lic. Dionicius Brezas Carrillo, en su carácter de Secretario Técnico, procedió a hacer constar la presencia de los siguientes:

- C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruiz**, en su carácter de Presidente del Comité.
- Lic. Dionicius Brezas Carrillo**, en su carácter de Secretario Técnico.
- Mtra. Magdalena Jiménez Molina**, en su carácter de Vocal.



**ICBC**

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

II.- Acto seguido el Lic. Dionicius Brezas Carrillo en su carácter de Secretario Técnico informó la existencia del **quórum legal** por lo que el Presidente **declaró Instalada la Sesión.**

III.- En atención al tercer punto el C.P. Rubén Carrillo, Presidente de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a la aprobación de los presentes, el cual se aprobó por unanimidad.

IV.- El Presidente del Comité Técnico de Transparencia del ICBC, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del punto **IV**, relativo a las solicitudes de información con **No. de folio 00603220 y 00604520**, quien procedió a dar lectura del mismo:

*"Solicito en hoja de excel, separado por columnas los datos del personal de base y/o sindicalizado que se encuentre adscrito a la Entidad, Dependencia y/u Organismo, mostrándolo de la siguiente manera; Nombre Completo del Servidor Público / Puesto o cargo / Correo electrónico Institucional."*

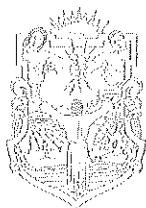
El presidente del Comité C.P. Rubén Carrillo comento la particularidad de estas solicitudes, pues aunque se tratan de diferentes números de folio es exactamente la misma solicitud; citada con anterioridad, y la somete a la consideración del Comité debido a que se solicitan datos sensibles.

El Lic. Dionicius Brezas comento que los correos registrados de los compañeros sindicalizados son solo correos personales y estos deben tratarse como "Datos Sensibles" como lo marca la Ley de Transparencia y los Derecho ARCO, por lo que solo se podría entregar el listado del personal sindicalizado adscrito al Instituto, omitiendo los correos.

Quedando de acuerdo, la Mtra. Magdalena Jiménez y el C.P. Rubén Carrillo, se instruyó a personal de Recursos Humanos para que elaborará el listado del personal sindicalizado como lo solicito el ciudadano y una vez elaborada se entregara a la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para proceder a responder a través de la página de INFOMEX.

#### **V.- Asuntos generales.**

Finalmente, no habiendo ningún asunto general que tratar, el Presidente del Comité Técnico C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruiz, agradeció la presencia de los miembros del Comité y el exhorto a continuar con las labores cotidianas para reforzar la transparencia de las actividades del Instituto de Cultura.



**ICBC**

INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**VI.- Clausura.**

Así se da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Cultura de Baja California, siendo las **12 horas con 40 minutos** del día miércoles 01 de julio del 2020, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

**C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruiz**

Presidente del Comité de Técnico de Transparencia y Acceso a la Información del ICBC

**Lic. Dionicius Brezas Carrillo**

Secretario Técnico del Comité de Técnico de Transparencia y Acceso a la Información del ICBC.

**Mtra. Magdalena Jiménez Molina**

Vocal del Comité de Técnico de Transparencia y Acceso a la Información del ICBC